



Asunción, 27 de diciembre del 2016

COMUNICADO N° 11/016

De: FPTM

A: Atletas Nacionales

Asunto: Resolución de la Comisión Directiva.

Ref.: CONVOCATORIA ENTRENAMIENTO PERMANENTE DE PRE SELECCIÓN 2017

La Comisión Directiva de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa informa que:

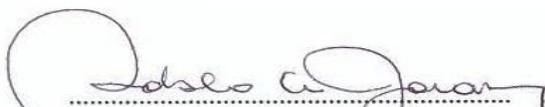
- 1- Los entrenamientos de pre temporada iniciarán el día 10 de enero del 2017 hasta el 10 de febrero del 2017. Luego de estas fechas, los entrenamientos pasaran a su horario normal los días martes y jueves de 15:30 a 18:30 hs.
- 2- El proyecto tiene como fin la preparación intensiva de atletas con vistas a ofrecer un completo e integral trabajo de preparación para los eventos internacionales a realizarse en nuestro país en marzo y octubre del 2017.
- 3- Se convoca a todos los atletas del país que estén dentro de la franja de hasta 18 años, los atletas mayores de 18 años podrán asistir en carácter de invitado a los entrenamientos.

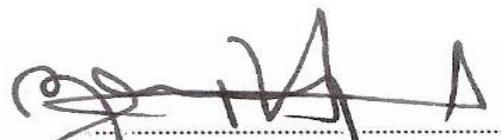
A continuación se detalla el cronograma de entrenamiento:

| TURNO MAÑANA | | | | | | |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>HORARIOS</u> | <u>lunes</u> | <u>Martes</u> | <u>miércoles</u> | <u>jueves</u> | <u>Viernes</u> | <u>sábado</u> |
| 9:00 a 11:00 | entrenamiento en mesa |
| 11:00 a 12:00 | entrenamiento físico | LIBRE | entrenamiento físico | LIBRE | entrenamiento físico | LIBRE |
| TURNO TARDE | | | | | | |
| <u>HORARIOS</u> | <u>lunes</u> | <u>Martes</u> | <u>miércoles</u> | <u>jueves</u> | <u>Viernes</u> | <u>sábado</u> |
| 15:30 a 17:30 | LIBRE | entrenamiento en mesa | LIBRE | entrenamiento en mesa | LIBRE | LIBRE |
| 17:30 a 18:30 | LIBRE | entrenamiento físico | LIBRE | entrenamiento físico | LIBRE | LIBRE |

- 4- **Responsables de Entrenamientos:** El Coordinador General será **Blas Torres**, quien trabajara con los **Entrenadores designados por cada Club**. Conjuntamente dirigirán los trabajos de preparación de las preselecciones nacionales y velarán por el cumplimiento de los **Reglamentos** que estipula la integración de las Selecciones Nacionales.
- 5- Las ausencias por entrenamientos en el exterior o competencias internacionales dentro del periodo de entrenamiento de pre-selección, serán aceptadas con previa justificación por nota.
- 6- Se adjunta al presente comunicado los **REGLAMENTOS** que entraran en vigencia a partir del 01 de enero del 2017 y la **CARTA DE COMPROMISO** de aceptación que deberá estar firmada por el atleta y por sus padres.

Atentamente,


Lic. Pablo Jara
Secretario General FPTM


Ing. Benjamín Real
Presidente FPTM



FEDERACIÓN PARAGUAYA DE TENIS DE MESA

Teléfono: 595981 396657 - Casilla de correo 295

Web: www.fptm.org.py - e-mail: fptm_paraguay@hotmail.com

Asunción – Paraguay

REGLAMENTO GENERAL PARA ACCEDER A INTEGRAR EL SELECCIONADO NACIONAL:

Se establece el 65% (sesenta y cinco por ciento de participación de los torneos oficiales calendarizados por la F.P.T.M. desde inicio de cada año hasta la fecha de cierre de ranking establecida por la comisión técnica para tener derecho a participar de los selectivos para todo evento internacional a participar, este porcentaje incluye a todos los atletas con residencia en el área central del país, para el resto de los atletas del interior del país el porcentaje de exigencia de participación será del 40% (cuarenta por ciento), en este porcentaje de participación se incluyen los torneos por niveles primera, segunda, tercera, cuarta y quinta como edades y Todo Competidor. La Comisión Técnica será la encargada de determinar antes del inicio del primer torneo oficial del año calendarizado las fechas de cierre de ranking y selectivo para todos los torneos internacionales a participar en el año. Una vez realizado el cierre fecha para un evento específico la comisión técnica elaborará el listado oficial de atletas con sus respectivos porcentajes de participación a la fecha. Dicho listado será entregado en tiempo y forma a la comisión directiva para su oficialización y comunicación a todos clubes miembros. Todo atleta tendrá derecho a justificar su ausencia, presentando una nota por escrito a la federación, la misma deberá estar acompañada de toda documentación que considere el interesado relevante para justificar su ausencia, tales como, justificativo médico etc., todos los antecedentes serán analizados por comisión técnica que tendrá 72 horas para expedirse sobre el caso y lo resuelto deberá remitir a la comisión directiva para su aprobación y posterior comunicación de lo resuelto a la parte afectada.

Quedará a cargo de la FPTM decidir la participación de los atletas que están en el extranjero y a los del interior del país.

REQUISITOS PARA ACCESO AL SUBSIDIO ECONOMICO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES:

La F.P.T.M. Establecerá a comienzos de cada año la fecha de inicio del entrenamiento permanente de pre seleccionados a realizarse en el estadio de la federación.

Los atletas convocados deberán confirmar su participación y aceptación de dicho reglamento antes del inicio del mismo, de igual forma la no participación total o parcial a los entrenamientos deberá ser comunicada a la federación, remitiendo todos los antecedentes de manera que la comisión directiva dictamine sobre dicha situación.

Los horarios y frecuencia de entrenamiento serán comunicados antes del inicio del mismo.

Los atletas convocados residentes en la capital de país deberán cumplir el 70% (setenta por ciento) de participación en dichos entrenamientos, a partir de la fecha de inicio de entrenamientos se conmutarán las presencias o ausencias. Esta reglamentación solo aplica para los atletas convocados que se encuentren en



FEDERACIÓN PARAGUAYA DE TENIS DE MESA

Teléfono: 595981 396657 - Casilla de correo 295

Web: www.fptm.org.py - e-mail: fptm_paraguay@hotmail.com

Asunción – Paraguay

edad escolar o que estén dentro de la franja de edad juvenil (hasta 18 años).

Los atletas convocados que residen en el interior del país, será estudiado caso por caso en reunión de C.D.

El atleta que no cumpla con esta reglamentación perderá el derecho al subsidio económico que la federación decida otorgar a cada atleta según el evento en cuestión, ya sea en concepto de subsidio económico para cubrir la totalidad o un porcentaje del costo del pasaje aéreo o terrestre y/o subsidio para cubrir la totalidad o un porcentaje del costo de estadía.

El atleta convocado a los entrenamientos que ha decidido no participar de los mismos, siempre que cumpla con el reglamento de porcentaje de participación en competencias nacionales oficiales calendarizadas TENDRA DERECHO a participar de los selectivos y en caso de clasificar podrá representar y formar parte del equipo nacional. Una vez finalizado los selectivos y confirmados los atletas seleccionados, los mismos, deberán estar a disposición de los entrenadores nacionales de la federación, para la realización de entrenamientos previstos para cada evento.

REGLAMENTOS PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS PANAMERICANOS Y LATINOAMERICANOS

La FPTM, como parte de su política de participación en eventos internacional para el año 2017 priorizará la participación en los eventos **Sudamericanos** y dependiendo de varios factores que se exponen a continuación se autorizará la participación en eventos Panamericanos o Latinoamericanos.

- Haber obtenido (oro, plata o bronce) en el evento Sudamericano en la categoría y evento en que participara a nivel Panamericanos o Latinoamericano.
- Los jugadores para poder participar deberán cumplir con los requisitos de la integración de las selecciones nacionales (Reglamento de acceso a la Selecciones Nacionales).
- El aporte económico de la FPTM, para la participación en eventos Panamericanos o Latinoamericanos dependerá de la disponibilidad de recursos económicos con que cuente, dependiendo en gran medida del aporte que pueda brindar la SND o el COP.
- La FPTM, determinara por acuerdo de su Comisión Directiva si la participación en eventos Panamericanos o Latinoamericanos, amerita sea avalada en caso que los jugadores o equipos que tienen el merito por resultados pueden hacerlo con sus recursos propios, de patrocinadores o de sus clubes.

CATEGORIA "TODO COMPETIDOR"

Con el propósito de incentivar y mejorar las características y diversidad de nuestras competencias, la FPTM acordó implementar para el próximo año 2017, tres eventos de la **Categoría "Todo Competidor"**, donde los mejores jugadores del país independientemente de su edad o nivel puedan medir sus fuerzas y mejorar las puntuaciones en el Ranking Nacional Mayor del país. Esto tiene además como objetivo mejorar la preparación de nuestras Preselección Nacional que nos representará todos los años en los **Campeonato Sudamericanos Mayores**, de manera que los

Entidad con personería jurídica – Fundada el 12 de octubre de 1947 – Reconocida por el Consejo Nacional de Deportes, miembro del Comité Olímpico Paraguayo y de la Confederación Iberoamericana de Tenis de Mesa, afiliada a la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa, a la Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa y a la International Table Tennis Federation.



FEDERACIÓN PARAGUAYA DE TENIS DE MESA

Teléfono: 595981 396657 - Casilla de correo 295

Web: www.fptm.org.py - e-mail: fptm_paraguay@hotmail.com

Asunción – Paraguay

jugadores mayores a 18 años cuenten con incentivo para poder integrar las Selecciones Nacionales Mayores cada año y no pierdan el interés por la práctica del Tenis de Mesa.

Con lo cual se establece lo siguiente:

- 1- Se realizarán 3 eventos Abiertos Nacionales todos los años que serán insertados en el Calendario Nacional de la FPTM.*
- 2- El rango de ponderación de puntos para el Ranking Nacional que darán estos tres eventos serán el más alto entre todos los eventos Nacionales.*
- 3- La realización de estos eventos será calendarizada de manera equitativa en todo el año pero siempre antes del Campeonato Sudamericano Mayores del año.*
- 4- La inclusión de estos eventos no altera el calendario anual de la FPTM, sino que se agregan al calendario.*
- 5- Los jugadores que resulten preseleccionados para los campeonatos sudamericanos mayores y con derecho a entrar en los selectivos no serán escogidos directamente de los resultados de estos eventos "Todo Competidor" sino de la suma de todos los eventos Nacionales que brindan puntos para el Ranking Nacional.*
- 6- Las atletas femeninas que no hayan clasificado en la fase de grupos, pasaran a jugar una nueva fase que dependiendo su cantidad será grupo o directamente llave final.*
- 7- Los eventos "Todo Competidor" serán regidos por el Reglamento General de Competencias de la FPTM.*



FEDERACIÓN PARAGUAYA DE TENIS DE MESA

Teléfono: 595981 396657 - Casilla de correo 295

Web: www.fptm.org.py - e-mail: fptm_paraguay@hotmail.com

Asunción – Paraguay

CARTA DE ACEPTACIÓN

Por la presente el atleta _____
con C.I. N° _____ deja constancia que tomo
conocimiento de los REGLAMENTOS PRESENTADOS y se compromete a
hacer efectivo su cumplimiento.

FIRMA DEL ATLETA

FIRMA DEL PADRE